

Frente a frente



Juan Eduardo Vargas

Ex subsecretario de Educación Superior
Vicerrector académico e integrante del Centro de
Políticas Públicas de la U. Finis Terrae



Pablo González

Centro de Sistemas Públicos (CSP), Ingeniería
Industrial - U. de Chile, y EduInclusiva

Más allá del CAE



El nuevo sistema de financiamiento debiera tener algunos principios que lo orienten. En primer lugar, no debería implicar la utilización de más recursos públicos. Es necesario invertir más en educación parvularia y escolar, que tienen un impacto social mucho mayor, y que se han visto postergadas por el mayor gasto que se ha realizado en los últimos años en la educación superior. Debe recalarse que Chile es de los países de la OCDE que más invierte en educación superior (como porcentaje de su PIB) y el país que mayor porcentaje de su gasto público destina a ese efecto.

Adicionalmente, el nuevo sistema debiera permitir que ningún joven con capacidades y mérito deje de acceder a la educación superior por razones financieras. En ese sentido, se esperaría que el sistema propuesto permita mantener la alta cobertura de educación superior que ostenta el país. Por lo mismo, debiese propiciar que los estudiantes puedan acceder a todas las instituciones que tengan como mínimo un determinado nivel de calidad, independientemente del tipo de institución (universidad, instituto profesional o centro de formación técnica) o de su organización jurídica (pública o privada).

Esbozados los principios anteriores, un nuevo sistema de financiamiento debiera considerar tres grandes tipos de ayuda estudiantil: gratuidad, becas y crédito. Respecto de la primera, ella debiera limitarse permanentemente a los alumnos pertenecientes a los seis primeros deciles de nivel socioeconómico, tal como se aplica hoy en día, sin extenderse a los siguientes deciles, por las razones de alto costo y uso alternativo ya mencionadas. Asimismo, debieran eliminarse las restricciones que establece esta política, en términos del cobro limitado de aranceles a alumnos de los deciles 7, 8 y 9, así como el cobro limitado a los estudiantes que exceden la duración formal de las carreras, con el objeto de no mermar los ingresos de las instituciones de educación superior adscritas. En todo caso, estos alumnos podrían optar al nuevo crédito para financiar la extensión de sus estudios.

Con relación a las becas, ellas deberían pensarse como ayudas dirigidas a estudiantes de los primeros seis deciles de nivel socioeconómico que opten por estudiar en instituciones no adscritas a gratuidad. De esta manera, su esquema actual podría simplificarse, manteniendo eventualmente becas específicas que tengan otros fines, como la beca vocación de profesor.

Por último, debiese diseñarse un nuevo crédito, contingente al ingreso, de tasa subsidiada y con plazo máximo de pago, después del cual cualquier saldo se condone. Este crédito debería reemplazar al CAE y al crédito del fondo solidario, de forma que exista un solo esquema de crédito para todos los estudiantes, independientemente de la institución que elijan. Este crédito debiera estar abierto a todos los estudiantes que lo necesitaran y también podría usarse como complemento de las becas mencionadas.

En suma, con un sistema de estas características se permitiría que los jóvenes puedan seguir accediendo a la educación superior, tal como ha ocurrido en los últimos años, sin seguir incrementando el suficientemente elevado gasto fiscal, y sin afectar la sustentabilidad de las instituciones de educación superior.

Por último, un sistema integral de financiamiento de la educación superior debiera abrir la opción de que sus instituciones, bajo ciertas condiciones y prioridades, puedan optar a financiamiento basal o directo, el que no debería estar restringido casi únicamente a cierto tipo de universidades (del CRUCH), como ocurre actualmente.

Más perdidos que el teniente Bello



Los sistemas de financiamiento de la educación superior se encuentran en aprietos en todo el mundo. La gratuidad en las universidades estatales, el modelo más difundido, entró en crisis desde al menos los 90, debido al alto costo de oportunidad de los recursos públicos en necesidades mucho más urgentes. En Europa, esto limitó las posibilidades de crecimiento de la matrícula terciaria.

Otros países resolvieron el exceso de demanda por formación superior, mediante la expansión de la oferta privada o el cobro en las universidades públicas. Con 18 de las 20 mejores universidades del mundo, EE.UU. ha ido transitando hacia el cobro, cada vez mayor, en sus universidades estatales, para sustituir el declinante aporte de los estados. Esta medida es complementada con establecimientos privados de alta calidad, cuya docencia se financia exclusivamente con pago de

los estudiantes y donaciones, y, más recientemente, universidades con fines de lucro. Estas han suscitado creciente controversia, porque atienden a una población de menor capacidad, pero con una oferta de dudosa calidad; gastando mucho en *marketing* para atraer alumnos y poco en formarlos, en comparación a las tradicionales.

Corea y China cobran en las universidades estatales y permiten la oferta privada, que depende básicamente de la disposición a pagar de las familias. Las instituciones públicas de ambos países están mejorando en los *rankings* internacionales, por una política que privilegia la excelencia, el esfuerzo personal y el mérito.

Desde 2015, Chile ha navegado a contracorriente. Mientras Corea ha aumentado su inversión pública en un punto del PIB en siete universidades estatales para colocarlas entre las 100 mejores del mundo, nuestro país ha hecho un esfuerzo equivalente, pero para financiar la gratuidad, desfinanciando a las universidades estatales y privadas. Una mera transferencia. No hay estrategia de creación de valor, ni parece haber intención de tenerla. Por el contrario, se anuncia un cambio en el sistema de financiamiento, sin reparar en que debiese ser solo un medio para materializar la estrategia. ¿No debiésemos discutir primero a dónde queremos llegar y después cómo hacerlo?

Por otra parte, el problema del endeudamiento estudiantil, donde se ha focalizado la discusión, es un detalle, que afecta incluso a deudores del crédito anterior al CAE: a todos los que, por haberse atrasado alguna vez en el pago de cuotas, no pueden acogerse al beneficio del pago contingente a ingresos y con límite de tiempo. Esto es lo que debe resolverse: que las personas paguen un porcentaje máximo de sus ingresos. Alcanzar la educación superior mediante un crédito le abrió un mundo de posibilidades a muchas personas, seis veces más que a quienes egresaron en los 80. ¿Cómo puede ser injusto que alguien pague por algo que lo benefició en lo personal y que, si no hubo beneficio, no pague? El beneficio ocurre si gana más de lo que pudiese haber ganado solo con enseñanza media completa. Menos del 5% de los jóvenes podría estar en esa situación. Si es por justicia, debiese preocuparnos mucho más la situación del 20% de los jóvenes que sigue sin terminar secundaria.

Aprendiendo la lección del fracaso constitucional, espero que el gobierno corrija el rumbo y deje de poner la carreta antes que los bueyes.

¿Cómo debiera ser un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior?

El CAE ha sido un mecanismo que, con ciertas modificaciones, ha permitido acceder a muchos jóvenes a la educación superior. Sin embargo, anuncios de condonación de esta deuda en los últimos años -de la que ahora se habla de solución- y un aumento de la morosidad, ha llevado a las autoridades a señalar que junto con abordar esta situación, se avanza en el diseño de un nuevo sistema de financiamiento, idea sobre la que se pronuncian los expertos.



ILUSTRACIÓN: RAFAEL EDWARDS